

La enseñanza del órgano en el espacio doméstico hispalense (1647-1649)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 18-11-2017; Modificado: 30-04-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2017). La enseñanza del órgano en el espacio doméstico hispalense (1647-1649). Paisajes sonoros históricos, Núm. 3, art. 141, 3 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.19910172>.

Resumen

El contrato de aprendizaje establecido entre el organista Pedro de Catedral Fajardo, vecino de la sevillana collación de Santa María Magdalena, con Pedro de León, padre del licenciado Pedro de León, en 1647, nos proporciona una valiosa información sobre el programa de enseñanza de este instrumento que, en el caso que nos ocupa, debía llevarse a cabo, probablemente, en el domicilio del maestro.

Palabras clave

enseñanza; educación musical; música doméstica; motete; Pange lingua (himno); fabordón ; Pedro de Catedral Fajardo (organista, clérigo presbítero); Pedro de León (organista, clérigo de órdenes menores)

Title

Organ teaching in Seville's domestic space (1647-1649)

Abstract

The apprenticeship contract drawn up in 1647 between the organist Pedro de Catedral Fajardo, a resident of the Seville parish of Santa María Magdalena, and Pedro de León, father of Pedro de León, a graduate, provides us with valuable information about the curriculum for teaching this instrument, which, in this particular case, was likely to have taken place at the teacher's home.

Keywords

teaching; music education; domestic music making; motet; Pange lingua (hymn); fabordón; Pedro de Catedral Fajardo (organist, priest); Pedro de León (organista, clergy of minor orders)

El 3 de enero de 1647, el licenciado Pedro de Catedral Fajardo, clérigo presbítero, vecino de Sevilla en la collación de Santa María Magdalena, establecía un contrato de aprendizaje con Fernando de León, también vecino de Sevilla en la collación de San Juan

de Acre, para que enseñara a tañer el órgano a su hijo Pedro de León, igualmente licenciado y clérigo de menores (solo había recibido todas o alguna de las cuatro órdenes menores: ostiario, lector, exorcista, acólito). El hecho de que sea el padre de Pedro de León el que firme el contrato indica su minoría de edad, pero el que fuera licenciado nos permite afirmar que no era un niño. En el siglo XVII, la emancipación se alcanzaba a los 20 años pero la mayoría de edad no se adquiría hasta los 25.

Las términos del contrato nos permiten conocer un exigente programa de aprendizaje que el alumno debía asimilar en el plazo de solo tres años. Pedro de Cátedra Fajardo debía enseñarle:

“A tañer de órgano versos de todos los tonos naturales y accidentales en término de órgano de treçe [palmos], seis obras largas y una de dos triples y asimismo fabordones para acompañar motete de nobisdatu y acompañar contrabajos y la cifra de dicho órgano y cantar todo el canto llano y canto de órgano”.

El hecho de que se contemple la enseñanza de canto llano y polifonía nos hace suponer que el alumno no tenía conocimientos previos de música o que de tenerlos estos debían ser muy elementales. Las obras del repertorio sacro parecen indicar que el objetivo de Pedro de León era poder lograr un puesto como organista en un establecimiento eclesiástico. El escribano mezcla varias cosas en la frase “fabordones para acompañar motete de nobisdatu”. Por un lado, el programa parece incluir la enseñanza de la técnica del fabordón; por otro, la referencia a “acompañar motete” podría referirse a la extendida práctica de “cantar al órgano” que comprendía diferentes géneros, entre ellos el motete, y, en tercer lugar, Pedro de León debería dominar igualmente el repertorio himnódico, ejemplificado por el himno Pange lingua, en el cual el organista tañía en alternancia con otros grupos musicales sus distintas estrofas, entre ellas la número dos: Nobis datu, nobis natus. Su maestro debía también adiestrarlo en la lectura de la cifra y en el acompañamiento de bajos (bajo continuo). Finalmente, debía enseñarle varias obras de más envergadura: “seis obras largas y una de dos triples”.

Fernando de León debería abonar a Pedro de Cátedra un montante de 1.200 reales (40.800 maravedís) como pago de las enseñanzas a su hijo, la cuarta parte por adelantado y el resto en tres plazos iguales al final de cada uno de los tres años que duraría el aprendizaje.

No tenemos ninguna noticia más de Pedro de Cátedra Fajardo. El hecho de que no se especifique en el contrato que ocupaba el cargo de organista en alguna institución eclesiástica, como era habitual, nos lleva a pensar en que las clases tuvieran lugar en su propio domicilio, en un monacordio y, posiblemente, en un órgano de “treçe palmos”, como se precisa en el protocolo. Esto podría sustentarse también en los testimonios de la presencia de órganos en manos de particulares que pueden documentarse en Sevilla desde el primer cuarto del siglo XV (véase: <http://historicalsoundscapes.com/evento/209/sevilla/es>)

Fuente

Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Protocolos Notariales, legajo 8061, fol. 10r-11v.

Bibliografía

Bejarano Pellicer, Clara, El mercado de la música en la Sevilla del Siglo de Oro. Sevilla: Universidad, Fundación Focus Avengoa, 2013, 58.

Cea Galán, Andrés, La cifra hispana: música, tañedores e instrumentos (siglos XVI-XVIII). Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2014, 137.

Copyright: © 2017. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Recursos

Rúbrica de Pedro de Cátedra Fajardo

Tiento de medio registro de dos tiples de segundo tono. Francisco Correa de Arauxo. Facultad Orgánica, fol. 136v.

[Enlace](#)

Tiento de medio registro de dos tiples de segundo tono. Francisco Correa de Arauxo. Facultad Orgánica, fol. 136v. Órgano de la iglesia de San Pedro (Salvador Pabón y Valdés, 1779). Organista: Juan María Pedrero Encabo. Grabación en directo (2015)

Tiento de medio registro de dos tiples de segundo tono. Francisco Correa de Arauxo. Facultad Orgánica, fol. 136v. Órgano de la iglesia de San Pedro (Salvador Pabón y Valdés, 1779). Organista: Juan María Pedrero Encabo. Grabación en directo (2015)

<https://www.historicalsoundscapes.com/recursos/1/5/tiento-dostiples-correa-2015.mp3>